

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## ESTUDIO SOBRE DETERMINANTES DEL DÉFICIT FISCAL GANÓ PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL BCRP

Yuliño Anastasio Clemente, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, ganó el primer lugar del Premio BCRP de Investigación en Economía y Finanzas por su trabajo “Los determinantes del déficit fiscal. Perú: 1995-2018”.

La investigación documenta la importancia relativa de los factores externos y domésticos en la situación fiscal, y explica la relevancia de los precios de los minerales en este resultado.



*Presidente del BCRP y gerente general, junto a los 4 estudiantes premiados: Yuliño Anastasio, José Luis Vásquez, Rodrigo Murrieta y Juan Castro.*

Los estudiantes Juan Castro Cabrera y Rodrigo Murrieta Noly, de la Universidad del Pacífico, obtuvieron el segundo lugar por su investigación “Intermediación Bancaria y Transmisión de Política Monetaria: Modelo DSGE con Competencia Monopolística para el Caso Peruano”. En él desarrollan un modelo de equilibrio general de la dinámica del sistema bancario, el rol de la dolarización y su interacción con choques de política monetaria.

José Luis Vásquez Pérez, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, obtuvo el tercer lugar con su ensayo “Tipo de cambio y desempeño económico peruano ¿Depreciaciones recesivas en el Perú? 1995-2015”. Este trabajo aborda empíricamente que el choque del tipo de cambio tiene efectos recesivos en el corto y mediano plazo por efectos de hoja de balance y por efectos de la riqueza que afecta el consumo.

El presidente del BCRP felicitó a los ganadores y destacó que este concurso, iniciado en 2016, recibió este año el mayor número de trabajos desde su inicio. “Eso es bastante positivo”, señaló.

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

“El banco se siente bastante complacido que sigan presentando estos trabajos y que el interés por la macroeconomía siga permanente. Desgraciadamente cuando las cosas están más o menos bien muchas veces se pierde el interés por la macroeconomía y solo renace en crisis”, dijo Velarde.

Lima, 17 de diciembre de 2019